

VIERNES 18 DE SETIEMBRE DE 1812.

Año V. de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.

CÓRTESES.

Artículo del reglamento de Audiencias aprobado en la sesión del 16.

No debiendo ya instaurarse en primera instancia ante las Audiencias los recursos de que algunas han conocido hasta ahora con el nombre de auto ordinario y formas posesorias, todas las personas que en qualquiera provincia de la monarquía sean despojadas é perturbadas en la posesion de alguna cosa, profana ó espiritual, sea eclesiástico, lego ó militar el perturbador, siempre que no obre en virtud de jurisdiccion que exerza, acudirán á los jueces letrados de partido, para que las restituyan ó amparen; y estos conocerán de los recursos por medio del juicio sumarísimo que corresponda, en la forma ordinaria, y aun por el plenario de posesion si las partes lo promoviesen; con las apelaciones á la Audiencia respectiva, en el modo y casos que previene el art. 43 del cap. 1.º reservandose el juicio de propiedad á los jueces competentes, siempre que se trate de cosas ó personas que gocen de fuero privilegiado.

Madrid 27 de agosto. = Sr. Conciso: allá va eso: si V. quiere publicarlo, bien; y sino tambien. = S. S. S. Manolo. Diario. = Domingo 9 de agosto de 1812. = Se dá la orden de salir el rey Pepe con todos los franceses: embárgase todo quanto hay que embargar. Hay una mudanza de cofres innumerable por las calles: faltan mozos para conducir trastos y maletas: renuévase la orden para salir el lunes á las 5 de la mañana: aprietan las mudanzas y embargos: crece la alegría de patriotas: locura de estos: se estrechan

los embargos: á las 10 de la noche repítese la orden de salir á las 2 de ella: continúan con mas actividad las mudanzas y embargos: á las dos empiezan á salir las gentes: andan por las calles mas gentes que el dia del Corpus: nadie durmió, los que se iban por su viage y los patriotas por verlos ir.

Lunes 10. = A las 6 de la mañana no habia mas que uno ú otro frances, excepto la guarnicion del Retiro. Las gentes locas, abrazándose, besándose lo mismo hombres que mugeres, y estas con aquellos: á las once se entrega la guardia del Bibac á los inválidos y sigue la alegría: á las cinco de la tarde vuelven los franceses á tomar la guardia del Bibac: ponen en la Puerta del Sol una gran guardia de 600 hombres, piquetes de caballeria y un cañon: esto dimanó de haberse arrojado tres del Empecinado en Madrid por la puerta de Santa Bárbara y matado un frances y herido dos: á las siete aumentan la guardia de la Puerta del Sol y no dexan pasar á nadie por ninguna calle de ella: recogense los patriotas á sus casas.

Martes 11. = Amanecen en Madrid 20 hombres que entraron aquella noche con Arribas y Angulo: acampanse en la Puerta del Sol, calle mayor, carrera de San Gerónimo hasta el Retiro: animanse los patriotas: esparcen los ministros la voz de que el rey viene á la tarde; y despues que á la noche. Confusion en Madrid: suenan voces de saqueo: métese todo el mundo en su casa antes de anocheecer: cierranse todas las puertas, y todo el mundo atisva por donde puede: mala noche para Madrid: empiezan á robar tiendas, tahonas, tabernas y alguno que se descuidó por la calle: Madrid en confusion.

Miércoles 12. = A las cinco de la mañana empiezan á salir las tropas, pues los dos ministros y demas salieron á media noche: sale Madrid entero á despedirlos hasta mas allá del puente de Toledo: vuelven los abrazos: crece la alegría: corren las gentes al Retiro: pero se hallan con la guarnicion: siguen las mudanzas de cofres y trastos: á las seis ya no habia un frances por Madrid: todos estaban ya en el Retiro. A las siete y media entra un edecan del duque de Ciudad-Rodrigo: vá á la villa, habla con siete re-

gidores que quedaron: vuelve á salir: aquí fueron los primeros vivos. A las diez entra la *partida de Abril*; gritos: vivas: campanas &c.: á las diez y media D. Juan Martín: á las once el Médico: á las doce y media el duque de Ciudad-Rodrigo solo con dos edecanes: aqui fué estar todos locos: le agarraban y que sé yo... S. E. muy afable dando á todos la mano, riendose y contentísimo: entra en la Villa: fixa un bando de tranquilidad: habilita los regidores y vuelve á marchar al campamento: sigue la alegría ó locura de Madrid: cuelgáanse todos los balcones sin necesidad de orden.

Jueves 13. = Entran las tropas inglesas y portuguesas: mas alegría: los oficiales dan la mano á todos: todos dicen *vivan los ingleses!* y ellos *viva España!* locura mutua y completa. A las quatro la publicacion de la Constitucion: iluminacion tan general y colgado todo Madrid no le he visto. Empieza el bloqueo del Retiro por el Prado: nada mas que prevenciones: empieza un fuego lento por el Cañogordo: abren los ingleses brecha: salva de escopetas á la iluminacion: alegría general.

Viernes 14. = Al amanecer sigue el fuego del Retiro: á las nueve baxan por las calles de Atocha y Alcalá los regimientos de la *muerte* (que no dan quartel); á las nueve y media baxan todas las escaleras de los faroleros al Prado para asaltar: bajan los morteros al Cañogordo: á las diez bandera parlamentaria; va el duque: ya estaban los ingleses en el Retiro por las brechas: entra S. E. en el Retiro; se sienta sobre una mochila debajo de un árbol junto al estanque grande: capitulacion: á las once la aprueba el duque: entran los regimientos á entregarse del fuerte: á las doce y media sale el duque del Retiro por la puerta de San Gerónimo: el explicar los *vivas*, aplausos &c. es imposible: baste decir que los paisanos tiraban las capas para que el caballo las pisase: S. E. paró el caballo para no pisarlas: hubo quien le suplicó pasase por ella, pues así estaba contento: allí le dieron la mano milagentes y á todos se la dió el duque: á las cinco de la tarde salen por la puerta detras del Retiro los prisioneros por el Cañogordo; atravesaron el camino de la venta y por el arroyo fueron



á dormir á Arábaca: pocos fueron los que no marcharon á ver los prisioneros á pesar del calor, y á decir mil cosas. La tropa que quedó prisionera era muy sobresaliente.

Sábado 15. = Publicacion de la Constitucion en las parroquias y juramento á ella con *Te Deum*.

Domingo 16. = Junta de feligreses para nombrar electores para Ayuntamiento:

Lunes 17. = Nombramiento de regidores y alcaldes.

Todos los dias alegria y sigue: el duque ha agradecido el entusiasmo de Madrid: Madrid está loco con S. E.

Nota. Viernes 14: entra la division española al mando del Sr. España: alegría &c. Los prisioneros de Guadalaxara vinieron por aquí y tambien los vió Madrid.=J. G. V.

Seguidillas patrióticas cantadas por las Manolas de Madrid al lord Wellington en su entrada en la capital de España.

No se llaman ingleses	Amor patricio.
Los de Bretaña,	Las damas mas honestas
Son los libertadores	Tienen á gala
De nuestra España.	De que se las titule
Con justa razon,	Empecinadas:
Pues la sacan del yugo	Porque conocen
De Napoleon.	Que es en el bello sexô
Wellington ha venido	La mejor dote.
Surcando mares	Los nombres de insurgentes
A limpiar de asesinos:	Y Empecinados
El Manzanares.	Son con los que en España
¡Varon guerrero!	Hoy nos honramos:
Tu merito en España	Pues ciertamente
Serà ya eterno.	Que son terror y pasmo
No se consigue el triunfo:	De los franceses.
De hombres honrados,	Los derechos mas justos
En no siendo primero	Y mas sagrados
Empecinados:	De España los franceses
Que en buen sentido	Han profanado:
Esta voz significa	Pero la nacion

Vengará sus insultos
 Con firme valor.
 Márgenes asoladas
 De Manzanares,
 ¡ quantas veces regadas
 Fuisteis de sangre!
 Por los ministros
 Vándalos asesinos
 De un rey de vicios.
 De la Corte las calles
 Fausto y grandeza
 Presentaron un día,
 Y ahora miseria:
 Que así han querido
 Humillar los tiranos
 Su patriotismo.
 De Madrid el terreno
 Si se exprimiera,
 Sangre inocente y pura
 Solo fluyera.
 Sangre que vertió
 Por Fernando, su patria
 Y su religion.
 Primero que rendirse
 Á Napoleon
 Madrid ha preferido
 Morir con valor.
 ¡Fuerte Numancia!
 Que en los anales debe
 Ser celebrada.
 Bien pudo el rey intruso
 De hambre matarnos,
 Mas no el amor patricio
 Contaminarnos:
 Pues preferimos,
 Antes que ser traidores,
 Sufrir martirios.
 Hombres, mugeres, niños
 Gritaron al par,

Socorrannos con una
 Migaja de pan.
 ¡ Terrible dolor!
 No poder uno á otro
 Prestarse favor.
 No es padre Empecinado,
 Ni buen patricio
 Todo aquel que no alarma
 Á su propio hijo:
 Hijos..... que falta
 Decidir si son suyos
 Ó de la patria.
 En Madrid han jurado
 Las damas bellas,
 Quando faltaren hombres,
 Hacer la guerra:
 Tales insultos
 Padeció su recato
 Del rey intruso.
 No se oigan mas tonadas
 Ni mas canciones,
 Que las que anuncian guerra
 Á los traydores:
 Guerra á estos brutos
 Que de su misma casa
 Fueron verdugos.
 En tertulias y calles
 Plazas y campos,
 No oigamos mas que guerra
 Guerra al tirano:
 Guerra durable
 Á ese rey asesino
 Y sus secuaces.
 Resuenen ya las caxas,
 Atruene el cañon,
 Todo respire guerra
 Á Napoleon.
 Perpetua guerra
 Pues él vino á buscarla



Sin pretenderla.

Preso el rey D. Fernando,
Ved que que no es honor
De España, sino venga
Tan cruel traicion:

Asi valientes,
Á libertar corramos
Al inocente.

Vivan con su Fernando
Los españoles,
Que mantienen la gloria
De sus mayores:

Y cuyas armas
Al septimo Fernando
Traerán de Francia.

Viva nuestra alianza
Con los ingleses,
Y juntamente vivan,
Los portugueses:

Que de su patria
Á la defensa vienen
De nuestra causa.

Al verse de la Corte
Rotos los grillos,
Los niños se hacen viejos,
Los viejos niños:

Y con abrazos
Forman unos y otros
Estrechos lazos.

Madrid 8 de setiembre. = El dia 1.º se instaló la junta preparatoria, destinada á facilitar las elecciones de diputados de esta provincia para las futuras Cortes: los individuos de que se compone esta junta son los siguientes: el Sr. D. Carlos de España, mariscal de campo y comandante general interino de Castilla la Nueva: el Ilmo. Sr. D. Antonio Puyal y Poveda, obispo de Caristo y auxiliár de Madrid: el Sr. D. Esteban Rodriguez Gallego, intendente en comision de la provincia de Avila, y presidente de la junta interina de hacienda en esta capital: el Sr. marques de Iturbietta, alcalde 1.º de esta villa: el Sr. D. Pedro Sainz de Baranda, regidor subdecano de la misma: el Sr. D. Antonio Gomez Calderon, procurador síndico general 1.º de ella; y los Sres. D. Pantaleon Beramendi y D. Cristobal Gomez y Güemes, como *hombres buenos*, vecinos de la provincia, elegidos por la junta misma, segun el decreto de 25 de mayo: por secretario, el Sr. D. Miguel de Gordon. (*Gaceta de Madrid del 8.*)

Cadiz 17. = Hemos visto carta del incomparable Mina del 6 de agosto de Sta. Cruz de Campezu, en que dice: me hallo, despues de la accion de Vitoria, con dos meses de herida y uno de cama, pero en el dia ya puedo fixar el pie, y atender bien á todo. = El 30 del mismo

se hallaba en Puente de la Reyna; restablecido ya de su herida, aunque con alguna incomodidad para montar á caballo. = Las Córtes han acordado se señale dia para nombrar el 5º Regente. = El primer pleyto, suscitado en Chiclana libre, ha sido promovido por un frayle: en Rota ha suscitado otro un escandalosísimo acontecimiento.

Partes telegráficas. = Dia 17. = De las 12 de ayer á las de hoy. = Nuestra tropa continua los mismos trabajos; habiendo retirado de la casa fuerte de la altura llamada pinar de las Canteras, á Puerto-real varios efectos. = Ha llegado al campamento de Santi-Petri una compañía del regimiento 2º de Sevilla en relevo de otra del batallon de Ordenes. = Se ha ido á pique frente de la bateria de Urrutiá un jav. ing. salvandose la tripulacion.

Capitania del Puerto. = Dia 17. = De las 12 de ayer á las de hoy han entrado: de Arens y Salou laud esp. S. Antonio con hilo y papel: de Tanger faluc. ing. Sofia con pliegos para el embaxador de S. M. B. en esta plaza: de Alicante faluc. esp. id. Pastora con cebollas: de Villa Garcia quech. id. S. José con provisiones: de Lepe y Moguer quatro faluc. id. con frutas.

En el Conciso de ayer, pág. 8. lin. 30 dice: es asesor: lease, ex-asesor.

TEATRO. = El desden con el desden, comedia en 3 actos. = Tonadilla á tres. = Boleras. = Saynete. = A las 7½.



Redactor general del 17 de Setiembre.

IMPRESOS. = Diario mercantil del 16. = F. Servilio se queja del nuevo ayuntamiento de Cadiz con un poco de ironia; y se lamenta de que todos los periódicos solo dan contra los frayles, á quienes ni reedificar se dexa sus conventos. F. Patricio halla esto razonable; y opina que de dos ó tres se forme un solo convento: los frayles sobrantes deben aplicarse,

en casa , de sus parientes , al trabajo en fábricas , artes y oficios. F. Servilio espera aun del caritativo y piadoso carácter español de que por cada capillita se ha de construir otro Escorial.

Abeja española núm. 5. = Hay un Sr. bien alojado en casa de un comerciante rico , donde se halla perfectamente mantenido , regalado , obsequiado y.... toque V. el piano , Doña *Mercedita*.... ¿Qué ha de hacer este Señor , si el amo ó Doña *Mercedita* le dice : *es mcre. tr que tenga V. presente á Domingo*, comprador de casa , para la placita en la secretaria de.....? Yo no sé ; pero la experiencia muestra que hay estomagos agradecidos. Sigue un artículo de la *Instruccion á los Intendentes* con reflexiones muy obvias.

NOTICIAS. = *Montevideo 22 de junio.* = El general Sousa desde su cuartel general de la Barra de S. Francisco el dia 12 remite varios partes sobre varias accioncitas contra los de Buenos-ayres.

Veracruz 17 de julio. = La pérdida de Morelos en Cuautla de Amilpas fue de 50 muertos , muchos heridos , 180 prisioneros , 37 cañones , 10 fusiles y muchas municiones.

Artículo comunicado. = El conde del Pinar no ha pretendido la indemnizacion de los daños causados por el enemigo en sus posesiones , sino la restitucion de los efectos de su pertenencia , extraidos de su casa de Chiclana , y la madera cortada de sus pinares , con que formaron los enemigos sus baterias , ó se hallaban almacenadas para otros usos.

Otro. = ¿Por qué la prision ordinaria no está con sepa- cion ; una destinada para los arrestos civiles , y otra para los delincuentes de gravedad?

Otro. = El *Red.* dixo que el Miño traia 2 millones de ps. fs. para particulares , y 3000 ps. fs. para el erario : la *Gac. de la Reg.* dice que solo conduce 2.095013 ps. fs. para particulares y 76116 para el Empecinado , Mina , Renovales y Rovira . ¿En qué consiste esta diferencia? *El Acreedor cabiloso.* (*El Red.* lo compone todo remitiendo al Sr. Acreedor al resumen de su núm. 457.)

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño , calle Ancha.